



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

PROYECTO:

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMPALME PE 28 I,
BUENOS AIRES - VILLA RICA - SANABAMBA Y RAMAL
BUENOS AIRES - SECTOR PUENTE BELÉN, DISTRITO
DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO"**

Código Único N°: 2321353



ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR-SAN MIGUEL

PRESUPUESTO: S/. 2,382,530.64

UBICACIÓN:

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Samugari
Lugar : Buenos Aires, Villa Rica y Sanabamba

SAN MIGUEL, MARZO 2020



Índice General

A. Presentación.

B. Datos Generales

Nombre de la actividad.

Objetivo de la actividad.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

C. Descripción por Componente:

Componente 1.- Trabajos Preliminares

Componente 2.- Obras civiles

Componente 3.- Señalización

Componente 4.- Impacto Ambiental

Componente 5.- Fortalecimiento Organizacional para conservación vial.

Componente 6.- Supervisión.

D. Justificación.

E. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 02.- Programación de metas físicas del proyecto.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras del proyecto.



A. PRESENTACION.

El Plan Operativo Anual 2020 del proyecto "Mejoramiento Del Servicio De Transitabilidad En El Tramo Empalme Pe 28 I, Buenos Aires - Villa Rica - Sanabamba Y Ramal Buenos Aires - Sector Puente Belén, Distrito De Samugari - La Mar - Ayacucho, es un Instrumento de gestión en el cual se establece la programación de metas físicas y financieras que se espera ejecutar en el presente año, el presupuesto en su totalidad es financiado por DEVIDA, monto que fue transferido el 11 de noviembre del 2019 para su ejecución, por lo que el proceso de licitación pública se llevó a cabo el 27 de noviembre culminando el 22 de enero, por lo que no se logró los objetivos trazados del mencionado proyecto en el año 2019, quedando un saldo en la ejecución física y financiera del 100% en el año 2019.

El inicio de la ejecución de dicho proyecto no se pudo realizar en los meses de enero a febrero debido a factores climatológicos (Intensas Precipitaciones Pluviales) que afectan intensamente el ámbito de intervención así como también a falta de la contratación del Supervisor de Obra, cabe mencionar que hasta la fecha no se ha podido iniciar debido a que el país fue declarado en estado de emergencia, paralizado toda actividad mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo del 2020, reanudando las actividades económicas a partir del 4 de junio del 2020 mediante Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, por lo que se dará inicio a la ejecución del proyecto.

B. DATOS GENERALES

Nombre del proyecto:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMPALME PE 28 I, BUENOS AIRES - VILLA RICA - SANABAMBA Y RAMAL BUENOS AIRES - SECTOR PUENTE BELÉN, DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO, CODIGO UNICO N°2321353, SNIP N°358357

Objetivo de la Actividad:

Lograr una adecuada transitabilidad entre las localidades de San AGUSTÍN, Buenos Aires, Villa Rica, Sanabamba y Monterrico que facilite el traslado de carga y pasajeros.





CODIGO UNIFICADO N°2321353

Fecha de viabilidad:

Fecha de declaración de viabilidad: 09/11/2016

Monto de la Inversión del proyecto:

S/. 2, 382,530.64 (Dos Millones trescientos ochenta y dos mil quinientos treinta con 64/100 Soles).

Monto de la Inversión para un año de ejecución:

S/. 2, 382,530.64 (Dos Millones trescientos ochenta y dos mil quinientos treinta con 64/100 Soles).

Ámbito de Intervención:

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : San Miguel
Lugar : BUENOS AIRES - VILLA RICA - SANABAMBA

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos están conformado principalmente por 1696 habitantes.

C. DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE.

COMPONENTE 01.- OBRAS PRELIMINARES

Los trabajos provisionales son todas aquellas actividades que se realizarán previos a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación, se describen las principales actividades:

1.1 Limpieza y desbroce

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de





modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

El trabajo incluye, también, la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desbroce y limpieza, previa autorización del Supervisor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes.

META: 13.26 Km.

1.2 Trazo, Nivelación y replanteo

En base a los planos y levantamientos topográficos del Proyecto, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y Monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

META: 13.26 Km.

COMPONENTE 02.- OBRAS CIVILES

Esta partida consiste en realizar la construcción de obras de arte necesarias para controlar el flujo del caudal de los afluentes situados a lo largo de la vía de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos

2.1 Afirmado de plataforma:

La extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el Supervisor. De existir notoria diferencia en la Granulometría del material de cantera con la Granulometría indicada en las especificaciones técnicas para material de afirmado, luego será transportada utilizando volquetes y con cargulo de retroexcavadora, finalmente depositadas en la plataforma en los tramos correspondientes.

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de 20 cm. de espesor final compactado. El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación de tamaño; esta capa deberá tener un espesor mayor al requerido,





de manera que una vez compactado se obtenga el espesor de diseño. Se efectuará el extendido con equipo mecánico.

Esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.

META: 13.26 Km.

2.2 Conformación de cunetas.

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para este tipo de cunetas es triangular de 1.00 m de ancho x 0.50 m, de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

META: 12.60 Km.

2.3 Construcción de Pontones de 4 ml

Esta partida consiste en limpiar el área designada para la estructura, de todos los árboles, obstáculos ocultos, arbustos y otra vegetación, apoyándose sobre los puntos topográficos, como puntos Bench Mark (BMs), y otros puntos auxiliares.

Meta: 01 Und.

2.4 Construcción de Pontones de 10 ml

construcción de pontones de 10 metros, esta partida consiste en limpiar el área destinada para las estructuras, limpieza de todos los árboles arbustos y otra vegetación apoyándose sobre los puntos topográficos como puntos de BENCH MARK (BMs) y otros puntos auxiliares fijados durante la concepción del proyecto las excavaciones son trabajos manuales de movimiento y eliminación de tierra en el área en donde se para la cimentación del edificio las labores se realizaron a profundidades que tenga de acuerdo a los niveles de estimados en los planos respectivos.

Los trabajos en esta partida consisten en el suministro de mano de obra no calificada y herramientas manuales para la correcta ejecución de los trabajos y





tener un control de calidad de excavaciones de acuerdo a las normas y especificaciones del proyecto

Meta: 01 Und.

2.5 Construcción de puente viga losa de 23 ml.

El desbroce y limpieza efectuada con la finalidad de dejar libre y limpiar el área de materiales orgánicos deletéreos, raíces, tallos arbustos, etc. donde se realizarán los trabajos para la construcción del puente además de la zona de campamento almacén de agregados para el concreto y área de depósito de la estructura nueva

Meta: 01 Und.

COMPONENTE 03.- SEÑALIZACION

3.1 Postes kilométricos

Esta partida comprende la ubicación, limpieza, excavación, suministro y colocación de losetas cada km para el mejor control de información que ayude al usuario en el uso de la vía conservación que sea dentro del torno vía la forma dimensiones colocación y ubicación a utilizar la aplicación de los hitos kilométricos se hallan en el bar de carretera del MTC y será la indicada en los planos documentos y expedientes técnicos.

Meta: 16 Und.

3.2 Señales preventivas

Las señales preventivas con Ciprián parte de la señalización vertical permanente esta partida comprende la ubicación limpieza, excavación suministro y colocación de las playas de preventiva de medidas establecidas de 060 x 060 tiene también por objetivo identificar los notables tales como ciudades villas lugares históricos etc y la información que ayuda al usuario en el uso de la vía y la conservación de recursos naturales y arqueológicos humanos y culturales que se hallan dentro del entorno Vial.

Meta: 30 Und.





3.3 Señales Informativas (1.20x0.70)

Las señales informativas constituyen parte de la señalización Vertical Permanente. Esta partida comprende la ubicación, limpieza, excavación, suministro y colocación de las señales informativas de medidas establecidas de 1.20x0.70 m, tiene también por objeto identificar puntos notables tales como: Ciudades, ríos, lugares históricos, etc., y la información que ayude al usuario en el uso de la vía y la conservación de los recursos naturales, arqueológicos humanos y culturales que se hallen dentro del entorno vial.

Meta: 13 Und.

3.4 Señales Reguladoras

Las señales reguladoras constituyen parte de la señalización Vertical Permanente. Esta partida comprende la ubicación, limpieza, excavación, suministro y colocación de las señales reglamentarias de medidas establecidas de 0.60x0.90 m, tiene también por objeto identificar puntos notables tales como: Ciudades, ríos, lugares históricos, etc., y la información que ayude al usuario en el uso de la vía y la conservación de los recursos naturales, arqueológicos humanos y culturales que se hallen dentro del entorno vial.

Meta: 10 Und.

COMPONENTE 04.- IMPACTO AMBIENTAL

Su objetivo es definir cómo se va a realizar el control de las variables ambientales del proyecto. El monitoreo y seguimiento ambiental de proyectos de infraestructura debe basarse en asegurar el cumplimiento de las medidas propuestas en el PMA. La verificación de la calidad del aire, aguas o ruido es prácticamente innecesaria porque los impactos que pudieran afectar estos subcomponentes ambientales son puntuales y temporales (etapa constructiva).

4.1 Reacondicionamiento de campamentos y patio de maquinarias

La restauración de las áreas ocupadas para campamento y maquinarias, se realizarán una vez culminada el proceso de ejecución de la obra, previa





verificación de la Supervisión, en las áreas donde se construyó el campamento y las áreas de maniobra de las maquinarias.

Meta: 280 m2.

4.2 Restauración de Canteras:

La restauración de las áreas de extracción de material para el afirmado, se realizarán una vez culminada el proceso de ejecución de la obra, previa verificación de la Supervisión, en las áreas donde se realizó la extracción, carguo de material afirmado. Para lo cual se utilizará maquinaria para la explanación, compactación en toda el área de las canteras utilizadas.

Meta: 300 m2.

4.3 Micro relleno sanitario

Micro relleno sanitario es una técnica de disposición final de los residuos sólidos en el suelo que no causa molestia, ni peligro para la salud o la seguridad pública tampoco perjudica el ambiente durante su operación y después de su clausura es El sitio en el cual los residuos son primero depositados y luego cubiertos al final de cada día de operación existen rellenos mecanizados de mecanizados y manuales y relleno sanitario manual se aplica para las pequeñas poblaciones que generan 15 toneladas diarias de basura, el término manual indica que la compactación y confinamiento de los residuos puede ser ejecutada sin máquina basta una cuadrilla de hombres y el empleo de algunas herramientas y compactadores manuales.

Meta: 01 Und.

4.4 Revegetación de áreas críticas:

Esta partida consistirá en realizar la plantación con plantas forestales, en las zonas donde exista peligro de deslizamiento de las plataformas, o taludes de fuertes pendientes, de la misma forma se tendrá que revegetar en las canteras utilizadas para la extracción de material afirmado, para evitar la erosión de las mismas.

Meta: 400 Und.

4.5 Disposición de residuos sólidos

Esta partida consistirá en realizar el acondicionamiento de las áreas de depósito de material procedente de corte en los lugares autorizados por la supervisión previa la culminación del proceso de ejecución.





Meta: 08 Und.

4.6 Instalación de agua en campamento

Se debe poner suficiente suministro de agua potable adecuada al consumo humano que en cuanto al límite de calidad de agua vigentes en el Perú corresponde al uso de recursos de agua tipo 2 establecido por la Ley General de agua cuando se requiera transportarla al lugar de la obra deberá hacerse en sistemas adecuados y limpios y periódicamente desinfectado debe conservarse en recipientes cerrados y provistos de grifos ninguna fuente de agua potable debe comunicar con otra que no sea potable y en el caso de agua no potable se colocaran letreros visibles para prohibir el consumo. Es en suma importancia el calcular el consumo promedio diario para obtener un abastecimiento permanente.

Meta: 02 Inst.

COMPONENTE 05.- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA CONSERVACION VIAL.

5.1 Conformación, implementación del comité de mantenimiento Vial.

Esta partida consiste en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como la capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra.

Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas Carrozables de tercera categoría

META: 01 Acta.

COMPONENTE 6.- SUPERVISION

6.1 Supervisión.

Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra, Lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las Consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá





informar al Ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico.

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisada por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de cuya finalidad es Identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente

META: 05 INFORMES

D.- Programación de las actividades y sus metas (cuadros adjuntos).

- Formato N° 2: Programación de metas físicas del Proyecto.
- Formato N° 3: Programación de metas financieras del Proyecto.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO
[Signature]
Ing. Roberto Carlos Leiva Magallanes
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

FORMATO N° 02

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA UN PROYECTO - 2020

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PRDAIS

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMPALME PE 281, BUENOS AIRES - VILLA RICA - SANABAMBA Y RAMAL BUENOS AIRES - SECTOR PUENTE BELÉN,

DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO, CODIGO UNICO N° 2321353, SNIP N° 358357

CODIGO UNICO: 2321353

CÓDIGO COMPONENTE (1)	COMPONENTES (2)	CÓDIGO ACTIVIDAD (3)	ACTIVIDADES/SUB ACTIVIDADES/ TAREAS (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	META MENSUAL (6)												META ANUAL (7)	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
16 kilometro de camino mejorado					Km													13.26
Familias beneficiarias					Familia													1696.00
I	OBRAS PRELIMINARES	1.1	LIMPIEZA Y DESBROZE	Km														13.26
		1.2	TRAZADO, NIVELACION Y RETLANTEO	Km														1696.00
		2.1	ALFARDO DE PLATAFORMA B=0.15 m	Km														13.26
		2.2	CONFORMACION DE CUNETAS	Km														13.26
		2.3	CONSTRUCCION DE PONTONES 1.0 m	Km														13.26
II	OBRAS CIVILES	2.4	CONSTRUCCION DE PONTONES 10.0 m	UNIDAD														13.26
		2.5	CONSTRUCCION DE PUENTE VIGA LOZA L=21.00 m	UNIDAD														12.00
		3.1	POSTES KILOMETRICOS	UNIDAD														1.00
		3.2	SENALES PREVENTIVAS	UNIDAD														1.00
		3.3	SENALES INFORMATIVAS	UNIDAD														1.00
III	SEÑALIZACION VERTICAL	3.4	SENALES REGULADORAS	UNIDAD														16.00
		4.1	REAL CONDOMINIO DE CAMPAÑAMENTOS Y PAJILLO DE MOLIENAS	MC														30.40
		4.2	RESTAURACION DE CANTERAS	MC														13.00
		4.3	MACRORELLENO SANTIAGO	UNIDAD														10.00
		4.4	REVEGETACION DE AREAS CRITICAS	UNIDAD														280.00
IV	IMPACTO AMBIENTAL	4.5	DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD														300.00
		4.6	INSTALACION DE ALUMBRADO PARA CAMPAÑAMENTO	INST														1.00
		5.1	CONFORMACION E IMPLEMENTACION DEL COMITE DE MANTENIMIENTO VIAL	ACTA														400.00
		6.1	SUPERVISION	BFORVES														8.00
		6.1	SUPERVISION	BFORVES														2.00
TOTAL																	1.00	
TOTAL																	5.00	

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE VIALIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE VIALIDAD

FORMATO N° 3

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2020

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRIDIS
 ACTIVIDAD/PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMPALME PE 28 I, BUENOS AIRES - VILLA RICA - SANABAMBA Y RAMAL BUENOS AIRES - SECTOR PUEBLO BELÉN, DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO, CODIGO UNICO N°2321353, SNIP N°358357

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (SOLB) (3)												META TOTAL (4) S/
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.8	26.23.23	Costo de construcción por contrata			230,508.00						43,554.28	253,802.00	501,038.98	1,206,146.74	2,305,980.75
	26.81.43	Supervisión de obra									15,489.98	15,489.98	15,489.98	30,979.96	77,449.92
TOTALES			0.00	0.00	230,508.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,044.26	274,322.86	546,528.94	1,297,126.70	2,382,530.64



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
 DISTRITO DE SAMUGARI
 Ing. Roberto Carlos Lavea Magallanes
 Subgerente de Supervisión de Obra